

32. D. Esteve Lamote de Grignon i Querol.
33. D. Enrique Martínez Pérez.
34. D. Fulgencio Martínez Saura.
35. D. Mario de la Mata y de la Barrera Caro.
36. D.<sup>a</sup> Elvira Méndez Méndez.
37. D.<sup>a</sup> María Pilar Martínez Gutiérrez.
38. D. David Molina Jiménez.
39. D. Vicente Monge Jodra.
40. D. Juan Moreno Martínez.
41. D. Félix Muñoz Cosin.
42. D. Antonio Muro y Fernández-Cavada.
43. D.<sup>a</sup> María Pilar Nájera Morrondo.
44. D. Felipe Navarro Cremades.
45. D. Ramón Navarro y García.
46. D. Luis Enrique Oliver Narcoña.
47. D. José Angel Oñorbe de Torre.
48. D. Manuel Oñorbe de Torre.
49. D. Joaquín Oromi Durich.
50. D. Carlos Otal Vázquez.
51. D. Ramiro Palmeiro Troitiño.
52. D. Roberto Polo Pradilla.
53. D. Francisco Luis Redondo Alvaro.
54. D. Jacinto Reventós Conti.
55. D. Manuel Rodríguez Garrido.
56. D. José María Romero Hoidán.
57. D. Ricardo Saiehg Abiad.
58. D.<sup>a</sup> Susana Saps Méndez.
59. D. Andrés Segura Benedicto.
60. D. Adolfo Serigó Segarra.
61. D. José Antonio Tasende Díaz.
62. D.<sup>a</sup> Odorina Tello Anchuela.
63. D. Antonio Urbistondo Agrasot.
64. D. Jorge Veiga Varela.
65. D. Rafael Vos Saus.
66. D. Francisco Javier Yuste Grijalba.

#### 2. Excluidos

Ninguno.

#### ANEXO II

##### Tribunal calificador

Presidente: Doctor don Luis Valenciano Clavel.  
Vocales: Doctor don Fernando Ruiz Falcó y Doctor don Gerardo Clavero González.  
Vocales suplentes: Doctor don Florencio Pérez Gallardo y Doctor don Victor Conde Rodelgo.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**4364** ACUERDO de 3 de febrero de 1982, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos a los ejercicios de las oposiciones a Auxiliares-Intérpretes de los Juzgados de Ceuta y Melilla, y se designan los Tribunales calificadores de las pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en las normas tercera y cuarta del Acuerdo de convocatoria, de 11 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de julio), no habiéndose formulado reclamación alguna a las listas provisionales publicadas según acuerdo de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de día 22), el Consejo General del Poder Judicial, en sesión plenaria del día de la fecha, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones.

Segundo.—Designar los Tribunales calificadores que habrán de actuar en las Audiencias Territoriales de Sevilla y Granada, constituidos cada uno por los miembros que a continuación se relacionan:

##### Audiencia Territorial de Sevilla

Presidente: Don Angel Huidobro Pardo, Presidente de la Audiencia Territorial.

Vocales Profesores de Idiomas: Don José Vázquez Ruiz, doña María Eugenia Gálvez Vázquez y doña Clara Thomas de Antonio.

Secretario: Don José Rodríguez Molina, Secretario de Gobierno de dicha Audiencia.

Perito en Taquigrafía asesor del Tribunal: Don Diego Sánchez Pedraza.

##### Audiencia Territorial de Granada

Presidente: Don Francisco de Paula Piñero Carrión, Presidente de la Audiencia Territorial.  
Vocales Profesores de idiomas: Don Darío Cabanela Rodríguez, don José María Fornea Besteiro y don Amador Díaz García.

Secretario: Don Antonio Beltrán Pelayo, Secretario de Gobierno de dicha Audiencia.

Perito en Taquigrafía asesor del Tribunal: Don José Manuel Galilea Vilches.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4365** RESOLUCION de 27 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, para cubrir una plaza de Asistente Social.

Por Decreto de la Presidencia, y en conformidad con la base 4.<sup>a</sup> de la convocatoria de dicho concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 136, de fecha 13 de noviembre de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre, cumpliendo el trámite del Decreto 1411/1988, se aprueba y hace pública la lista provisional de los señores aspirantes admitidos y excluidos, finalizado el plazo de presentación de solicitudes fijado en dichos anuncios en treinta días hábiles, que se ha cumplido el día 21 de enero de 1982, en la forma siguiente.

##### Admitidos

1. Bragimo Marcos María del Rosario.
2. Cid Salgado, María Angeles.
3. Chao Alonso, María Margarita.
4. Martínez Alonso, María del Carmen Concepción.
5. Navarro Tejo, María del Consuelo.
6. Prim Gorrochategui, Ana.
7. Rostro García, Agueda.
8. Suárez Alvarez, María Dolores.

Ninguno.

Ninguno.

Lo que se hace público, en el tablón de edictos y por los mismos medios, a efectos de reclamaciones, por término de quince días hábiles, a tenor de las bases de la convocatoria y del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 27 de enero de 1982.—El Alcalde, Francisco Jambrina Sastre.—2.098-E.

**4366** RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de enero del año en curso, en su primera página del número 24, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Delineante de la Oficina Técnica Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante el procedimiento de oposición libre. Para tomar parte en la citada oposición se exige:

Primero. Ser español.

Segundo.—Tener cumplidos dieciocho años de edad, y no exceder de aquélla en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, salvo los casos expresamente exceptuados en este título.

Tercero.—Estar en posesión del título de Oficial Delineante, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias en cada caso.

Cuarto.—Hacer efectivas en Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

Quinto.—Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—Los ejercicios de la oposición serán tres:

a) Primer ejercicio: Dibujar en tinta, a una escala determinada, el croquis acotado o el plano a escala de un edificio o parte del mismo y de sus instalaciones.

b) Segundo ejercicio: Dado un plano topográfico, con cotas aritméticas de puntos, se trazarán las curvas de nivel y se determinará un perfil.

Tercer ejercicio: Componer libremente la leyenda de la portada de un proyecto utilizando los caracteres de letra romanilla e itálica, en las formas clásicas y palo seco.